100

REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

JUZGADO SESENTA Y UNO CIVIL MUNICIPAL transformado transitoriamente por el Acuerdo PCSJA18-11127 de 2018 en **JUZGADO CUARENTA Y TRES DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ**
Carrera 10 No. 14 – 33, Piso 14.

Bogotá D.C., 15 JUL 2021

Rad. No. 110014003061 **2016-00723-00**

Atendiendo a la solicitud vista a folios 93 a 99, por secretaria actualícense los oficios **No 18-667, 18-669** entréguese a la parte demanda para que proceda a su trámite.

Cumplido lo anterior y siendo retiradas por el interesado, procédase nuevamente al archivo de las diligencia.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

RUTH JOHANY SÁNCHEZ GÓMEZ
JUEZ

99

JUZGADO 43 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría
Notificación por Estado

La providencia anterior se notificó por anotación en estado N° 57 fijado hoy 16 JUL 2021
a la hora de las 8:00 A.M.

Gloria Esperanza Herrera Rodríguez
Secretaria